ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 02	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0895 de 2023	
Nombre completo del contratista: NATHALY YAKER AGUDELO	
Documento de identificación: 1.144.028.916 CALI	
Nombre del supervisor: ADRIANA QUIÑONEZ VIERA	
Organismo: SECRETARIA DE EDUCACION	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/abr/2023	Fecha terminación 30/jun/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Quince millones ciento sesenta y dos mil pesos m/cte ($15.162.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$15.162.000	$5.054.000	$5.054.000	$5.054.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 68128667 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 68128667 Operador: mi planilla Fecha de Pago: 30/05/2023 Periodo de pago de la seguridad social: ABRIL
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Generó acciones para el adecuado cumplimiento de los objetivos del proyecto a nivel zonal, orientados a promover la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas Oficiales a través del seguimiento a las actividades del equipo psicosocial a nivel zonal en:
 - Promoción y prevención; atención y seguimiento
 - Formato de planeación de apoyo al proceso de diagnóstico de la convivencia escolar

2. Realizó articulación del trabajo interinstitucional con los Comités Escolares de Convivencia, para esta cuota no realizo actividades.
 - Apoyó y orientó el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar de acuerdo a las orientaciones de la supervisión a través del reconocimiento del protocolo de activación de ruta de atencion integral. En reunión de zona el 09 de mayo de 2023; la indicación del debido proceso para entrega de archivo físico de la cuota No. 01 y documentos contractuales en reunión de zona el 23 de mayo de 2023; el fortalecimiento de procesos de orientación y seguimiento en asistencia técnica con la zona Oriente en reunión conjunta del 18 de mayo de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Coordinó las jornadas de actualización de enfoques que se programen en el marco de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes, dirigidas a los Establecimientos Educativos y al equipo psicosocial según orientaciones de la Supervisión. Para esta cuota no se desarrollo esta actividad.

5. Acompañó y realizo seguimiento a las necesidades de asistencias técnicas y programaciones mensuales. Por medio de asistencia a reunión de articulación intersectorial con la secretaria de salud. Y, asistencia a reunión sobre orientaciones de entrega de archivo físico.

6. Realizó un proceso de evaluación de la estrategia Centros de Orientación Psicosocial, de acuerdo con los lineamientos dados por la Supervisión. Para esta cuota no se desarrolló esta actividad.

7. Presentó el informe de gestión final por zona educativa, según orientaciones de la Supervisión. Para esta cuota no se desarrolló esta actividad.

8. Gestionó otros recursos interinstitucionales que fortalezcan la gestión que se adelanta en el marco de la contratación. A través de la programación AT para la actualización del manual de convivencia de la IE Carlos Holmes Trujillo en perspectiva de género en articulación y apoyo de la subsecretaria de género, profesional Consuelo Malatesta.

9. Respondió peticiones de la comunidad educativa ante la Secretaría de Educación en el marco del acompañamiento psicosocial que se brinda a estudiantes, familias y Establecimientos Educativos. Para esta cuota no se desarrolló esta actividad.

10. Revisó y entregó el archivo digital y físico de la gestión de la zona, de acuerdo con las orientaciones de Gestión Documental. Por medio de la revisión y seguimiento al archivo digital y físico del equipo de zona,

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo:
Observaciones al informe técnico:
11. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
12. FIRMAS RESPONSABLES
Adriana Quiñones Nombre y firma del Supervisor: Adriana Quiñones Viera
Fecha de suscripción del informe de supervisión: 02 de Junio de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.